#### CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" – La Oficina Ejecutiva de Administración, requiere contratar a Dos (02) Auxiliares Administrativos - Nueva Contratación bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

#### **DOCUMENTOS A PRESENTAR**:

- > Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Currículo Vitae documentado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo Nº1
- ➢ Declaración Jurada según formato Anexo №2

### EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, indicando claramente la oficina y cargo al que se postula, estos serán entregados en la Oficina de Trámite Documentario del Hospital Víctor Larco Herrera".

#### OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

#### ETAPAS DEL PROCESO:

- > Convocatoria: 26 de diciembre del 2011
- Recepción de Documentos
  - DIA : Del 26/12/11 al 02/01/12
  - HORARIO : 09:00 15:45 Horas
  - LUGARSELECCIÓN
- : Oficina Ejecutiva de Administración
- : 03 de enero del 2012 Evaluación de Expediente 04 de enero del 2012 – Evaluación Psicológica
  - 05 de enero del 2012 Entrevista Personal
- Publicación de Resultados: 05 de enero del 2012 en la Página Web institucional, y en el periódico Mural de la sede de la entidad.



# CONVOCATORIA Nº 059-2011-HVLH CONTRATACION DE UN (02) AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA LA DIRECCION GENERAL – NUEVA CONTRATACION DEL HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA

## REQUERIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO: DOS (02) AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

#### I. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

- Despachar y entregar correspondencia según se le asigne, sea esta interna o externa
- Efectuar trámites administrativos diversos dentro de la entidad como en entidades privadas o públicas fuera de la entidad
- Deberá atender y brindar servicio de apoyo en las oficinas y/o reuniones programadas
- Fotocopiado de documentos recibidos internos y externos para su posterior trámite correspondiente a las Oficinas, Departamentos y Servicios del Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Realizar servicio de fotocopiado, escaneado, anillado, entre otros, de los documentos que genere la Dirección General
- Otras actividades que se le asigne

#### II.- REQUISITOS MINIMOS

- Secundaria completa
- > Estudios de informática
- Experiencia mínima 06 meses de servicio en apoyo a actividades administrativas

#### III.- COMPETENCIA QUE DEBE REUNIR

- Dedicación y eficacia en el cumplimiento en las labores encomendadas
- > Capacidad de análisis y síntesis
- Responder a las exigencias del trabajo bajo presión
- > Disposición para trabajar en equipo

#### IV.- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Dirección general requiere un Auxiliar Administrativo – Conserje, bajo la modalidad de CAS, cuyas funciones establecidas sea acordes a sus actuales necesidades.

#### V.- DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria: Constituida por el presente documento

Convocatoria: Se realizará tanto en el portal institucional, en internet como en un lugar accesible de acceso público del local del Hospital Víctor Larco Herrera, por un plazo de cinco (5) días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando copia de su documento nacional de identidad y curriculum vitae documentado. El horario de recepción el establecido por la institución.

Selección : Esta etapa no podrá exceder de un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria.

La selección comprende: en evaluación curricular y evaluación técnica, luego de lo cual los postulantes seleccionados serán evaluados psicológicamente, quienes sean declarados aptos en la evaluación psicológica, serán citados a la entrevista personal:

El puntaje máximo será de 100 puntos divididos de la siguiente manera:

- Evaluación curricular (50 ptos.)
- Evaluación Psicológica (Apto No Apto)
- Entrevista Personal (50 ptos.)

Cada una de esta fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final). Al concluirse la entrevista y a mas tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de mérito.



#### VI.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 Nuevos soles) mensuales

#### VII.- PERIODO

Tres (03) Meses



#### ANEXO Nº01

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES DOMICILIO TELEFONO N° DE RUC CORREO ELECTRONICO

> SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.



#### ANEXO N°2 DECLARACION JURADA

con D	suscribe,, identific NI N°y con domicilio rea	al en
de	civilnatural del Distrito de, Provi Departamento de, <b>DECL</b> I <b>JURAMENTO:</b>	
1.	No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175 decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualo otro tipo de ingreso de institución Pública.	
2.	No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesiona fuere el caso.	al, si
3.	No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado	
4.	No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley Nº 27 es decir no tener inhabilitación vigente en el registro de Sancione Destitución y Despido – RNSDD.	
5.	No estar comprendido dentro de la Ley Nº 28970 es decir encontra en la lista del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	
6.	No estar incurso en caso de Nepotismo.	
7.	No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.	
8.	No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores	
9.	De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del conti	rato
Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurad asimismo de los documentos presentados.		

FIRMA DEL DECLARANTE

www.larcoherrera.gob.pe

Lima.....de .....del .....del .....

Av. El Ejercito Nº. 600 Magdalena del Mar, Lima 17, Perú Telef. (511) 2615516 - 1046